



La suscrita Representante Legal y Revisora Fiscal de la FUNDACION ACTÚA Y PROGRESSA con NIT 900.684.051-5, dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

CERTIFICAN

1. Que la FUNDACION ACTÚA Y PROGRESSA con NIT 900.684.051-5, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la Declaración de Renta, la FUNDACION ACTÚA Y PROGRESSA con NIT 900.684.051-5, cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2025, mediante formulario # 1117626749951, formato 110 adhesivo 91900445119058 el 11 de mayo de 2026, dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la FUNDACION ACTÚA Y PROGRESSA con NIT 900.684.051-5.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los 22 días del mes de junio de 2026, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Cordialmente,

ANA MARGARITA PALACIO
Representante Legal
CC 64.564.795

LUIS EDUARDO CUESTA PATIÑO
Revisor Fiscal
T.P. 9237-T
CC 186600